

---

## COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES GICRISDAR S.A.

---

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La compañía **CONSTRUCCIONES GICRISDAR S.A.** fue aprobada por resolución de la superintendencia de compañía con expediente No 164887, y fecha de constitución 4 de octubre de 2012, durante este tiempo ha mantenido inactividad económica, ni movimiento trascendentales en sus cuentas.

Demuestra que dispone de un capital autorizado por la Superintendencia de Compañía por 4000,00 dólares, de los cuales el capital pagado en banco es de 500 dólares Americanos, su capital autorizado es de 2000,00 dólares, de los cuales existen 1500, dólares capital por pagar por parte de los accionista, hay que mencionar que el capital pagado, no es lo suficiente para emprender la actividad productiva económica, sin embargo se está actualizando toda la información necesaria en las diferentes instituciones de control, para proceder al inicio de actividades.

No dispone de efectivos equivalentes superiores a quinientos dólares.

No tiene valores por cobrar; ni valores por pagar con ninguna institución financiera.

Su patrimonio lo constituye el capital aportado por los accionistas.

Cabe indicar que la compañía durante estos años no modifico la participación accionaria, no generó Impuesto a la renta. Por lo tanto no se realizaron provisiones.

Por ser una compañía dedicada a la construcción de carreteras y vías de comunicación e infraestructura, instalación de todo tipo de servicios públicos, la composición de sus inventarios no tuvieron trascendencia en el balance general, al no disponer de ningún material relacionado con la construcción.

Portoviejo, Marzo 30 de 2013



Sr. Sixto Euse Briones Ponce  
1302046782  
Representante legal



Ing. César Gregorio Álava  
1304596354  
Contador